



## Ayuntamiento de Sacedón

**Expediente 497/2021.**

**PLAN POR DE EMPLEO 2021 EN CASTILLA-LA MANCHA  
CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE  
PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

**LISTADO PROVISIONAL ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES  
PRESENTADAS**

**ANUNCIO**

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de **1 Plaza de monitor/a para promoción y divulgación de actividades y otros en redes sociales y web municipal**, en el proyecto denominado: **“Proyecto nº 3. “Promoción y divulgación de actividades y otros en redes sociales y web municipal”.**

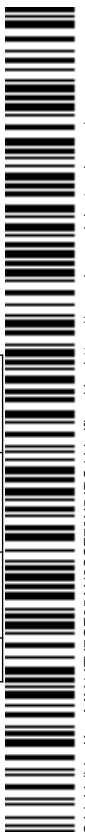
Vistas las solicitudes presentadas durante el periodo de presentación de solicitudes, **del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021**, en número de **TRES**, según consta en el registro de entrada.

Considerando las condiciones de admisión de los aspirantes, establecidas en la Base CUARTA de las que regulan este proceso selectivo, se propone a la Alcaldía que, en virtud de lo previsto a las bases de convocatoria, resuelva:

PRIMERO: Declarar admitidos al proceso selectivo para la provisión de **1 Plaza de monitor/a para promoción y divulgación de actividades y otros en redes sociales y web municipal**, para el desarrollo del proyecto denominado: **“Proyecto nº 3. “Promoción y divulgación de actividades y otros en redes sociales y web municipal”.**

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS**  
**SIN DATOS PROTEGIDOS**

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	
<b>SOLICITUDES ADMITIDAS</b>		
DAVID ORTEGA BENITO	XXX282XX-X	
JOSE MANUEL ILLANA GONZALEZ	XXX306XX-X	





## Ayuntamiento de Sacedón

VANESA ESCURIN FLORES	XXX281X-X	

SEGUNDO: Declarar excluidos del proceso selectivo citado a los siguientes aspirantes:

### **LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS CON DATOS PROTEGIDOS**

NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
-----	-----	-----

Debiendo publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la **lista provisional de admitidos y excluidos**, a excepción de los datos protegidos, **otorgando 2 días para reclamaciones (10 y 13 de diciembre)**. En caso de no presentarse reclamaciones la lista provisional será considerada definitiva.

La presente propuesta se eleva a la Alcaldía para la contratación de las personas seleccionadas. No obstante, la Alcaldía con su superior criterio resolverá como considere.

Sacedón, (Fecha en firma).

EL ALCALDE,

Fdº. Francisco Pérez Torrecilla.

Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha que se indica.

